Naciones Unidas S/2021/895



Consejo de Seguridad

Distr. general
26 de octubre de 2021
Español
Original: inglés

Carta de fecha 21 de octubre de 2021 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Secretario General

Tengo el honor de referirme a la resolución 2559 (2020) del Consejo de Seguridad, aprobada el 22 de diciembre de 2020, en la que el Consejo solicitó una evaluación de las enseñanzas extraídas de la experiencia de la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID) a más tardar el 31 de octubre de 2021.

En este sentido, la Comisión de la Unión Africana y la Secretaría de las Naciones Unidas acordaron realizar un estudio conjunto sobre las enseñanzas extraídas. El estudio está en marcha, y ambas organizaciones tienen previsto validar sus conclusiones en noviembre de 2021.

A este respecto, quisiera informar al Consejo de que la publicación del estudio conjunto sobre las enseñanzas extraídas se retrasará ligeramente hasta diciembre de 2021. El retraso se debe, en parte, al tiempo que se necesita para conseguir presupuesto para el estudio.

(*Firmado*) António **Guterres**

21-15512 (S) 271021 281021

